



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Convocatoria pública a productoras de cine y video con oficinas en Brasil, Bolivia, Guatemala y/o México:

Solicitud de presupuesto para la realización de: *Documental sobre discriminación y violencia en la educación por orientación sexual y/o identidad de género en América Latina y El Caribe*

Antecedentes:

El presente documento resume la propuesta de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)¹, en el marco del Observatorio Regional de Educación Inclusiva², para la realización de un documental que muestre los desafíos con respecto al derecho a una educación inclusiva en la región.

El documental pretende recoger y transmitir la situación de discriminación y violencia en educación por orientación sexual y/o identidad de género, a través de diferentes casos en cuatro países participantes, para evidenciar los obstáculos, dificultades y posibilidades que ocurren en los sistemas educativos para el cumplimiento pleno del ejercicio del derecho a la educación. Se recogerán voces testimoniales y opiniones de estudiantes, personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis e intersexuales, docentes, padres y madres de familia, autoridades, actores sociales e instituciones vinculadas al sector educativo y a la defensa de los derechos humanos en cada uno de los países participantes. En el producto final, se propone presentar reveladoras historias de discriminación y enfrentamiento a esta realidad que sensibilicen a la comunidad y contribuyan con la promoción del debate en las escuelas y junto a la ciudadanía, así como apoyen acciones de incidencia política en una interlocución más amplia con gobiernos locales, espacios a nivel regional y organismos internacionales.

Objetivos:

¹ La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación es una red plural de organizaciones de la sociedad civil que defiende el derecho humano a una educación transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos así como la superación de todas las formas de discriminación: <http://www.campanaderechoeducacion.org/>

² El Observatorio Regional de Educación Inclusiva es una iniciativa impulsada por distintas organizaciones - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la OREALC/UNESCO Santiago, el IIPE UNESCO Buenos Aires, UNICEF, CEPAL, el IBE UNESCO Ginebra y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) - para hacer seguimiento al tema en América Latina y el Caribe: <http://www.campanaderechoeducacion.org/orei/>

Con la realización del documental y de los productos que le acompañan se quiere:

- Poner en agenda y dar visibilidad junto a la ciudadanía a la problemática de la discriminación y violencia por orientación sexual y/o identidad de género en la educación de América Latina y el Caribe, a través de un documental que recoge las voces y vivencias múltiples, para ampliar y profundizar sobre la necesidad de implementar sistemas de educación inclusivos para el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y generar debates sobre el tema, contribuyendo al enfrentamiento de la violencia y discriminación por orientación sexual y/o identidad de género desde un enfoque de derechos humanos y a la lucha por la exigibilidad del derecho a la educación.
- Fortalecer las articulaciones entre distintos actores y movimientos de la sociedad civil en la lucha por el derecho a la educación sin violencia ni discriminación.
- Fomentar la incidencia política y dialogar con autoridades públicas respecto a la adopción de políticas de enfrentamiento a la discriminación y a la promoción del respecto a la diversidad sexual en el ámbito educativo.

Alcance:

Si bien la película tratará del tema en cuatro países de América Latina y el Caribe - Brasil, Bolivia, México y Guatemala – su transmisión se dará de manera propositiva en toda la región.

En estos países hay coaliciones de la sociedad civil que son miembros de la [Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación](#). Estas coaliciones también estarán involucradas en el proceso de concepción y en distintas etapas de su producción (como se describe en el ítem “Cronograma y etapas del proceso”).

Justificativa:

En el marco de la VIII Asamblea Regional de la CLADE, realizada el 2014, se ha colocado como un tema prioritario de debate y de análisis el de la diversidad sexual e identidad de género en la educación. La preocupación central se basa en que la diversidad sexual y la identidad y expresión de género integran aspectos esenciales de la vida de una persona, pero sin embargo, se presentan como motivos de discriminación, violencia y opresión en virtud de una construcción social, cultural e ideológica, basadas en el heterosexismo y la heteronormatividad³. Una de las preocupaciones actuales en las relaciones

³ La heteronormatividad hace referencia a la construcción social dominante basada en el binarismo sexual (sexo femenino o masculino) que determina una socialización diferenciada del género a partir de roles, estereotipos e identidades, con sus correspondientes comportamientos que se esperan de hombres y mujeres, asumidos como heterosexuales. En: CAMPAÑA LATINOAMERICANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN; ENTENZA, Adelaide (Cons.) *Diversidad sexual e identidad de género: Aportes para el debate en América Latina y El Caribe*. Sao Paulo: Octubre 2014 (PDF). Pág. 7

entre pares en el ámbito escolar es el referido a la violencia o “bullying”⁴ escolar que se viene manifestando cada vez con expresiones más extendidas, extremas y profundas. La violencia institucional que muchas veces tiene lugar, siendo una dimensión estructural de algunos sistemas, también es una problemática que tiene profundos impactos, afectando de diferentes maneras a los y las estudiantes y otros sujetos de la comunidad educativa, vulnerando sus derechos humanos y antagonizando con la puesta en marcha de una educación en derechos humanos.

Diversos estudios y campañas de incidencia han abordado la gravedad del tema en los últimos años. La UNESCO (2012) se manifiesta ante esta problemática haciendo énfasis en el tratamiento del “bullying” homofóbico en el ámbito escolar, ya que se trata de un tipo de violencia específica hacia las personas por su orientación sexual y/o identidad de género y que sin duda genera serios y grandes obstáculos para los y las estudiantes, ya que impiden su pleno desarrollo integral. El matonaje escolar se percibe, incluso por muchos padres y madres, como algo “normal” en las escuelas pero es un grave problema en la educación, como señala el Informe Internacional de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños en el 2006: *“(…) la violencia basada en género y el bullying en general suelen estar dirigidos contra las niñas (...). Esta violencia también se ejerce en contra de jóvenes lesbianas, gay, bisexuales y personas transgénero (LGBT, sigla en inglés). Las investigaciones muestran que el bullying sexual o basado en género afecta a todos los y las estudiantes que se perciben como no conformes a las normas de orientación sexual y género predominantes, incluyendo a aquéllos que son lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o intersexuales. Este tipo específico de violencia escolar, denominada bullying homofóbico, tiene importantes repercusiones en la educación. Viola el derecho a la educación y menoscaba los logros académicos de las personas afectadas. El bullying homofóbico ocurre en todos los países, independientemente de las creencias o culturas. Así como la discriminación basada en la raza, sexo, etnia, discapacidad o religión es inaceptable, también lo es la discriminación motivada por la orientación sexual y la identidad de género (supuesta o real). Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro.”*⁵

Los números de este informe evidencian la relevancia del problema. Un alto porcentaje de estudiantes lesbianas, gay y bisexuales informaron vivir el “bullying” homofóbico en Chile (68%), Guatemala (53%), México (61%) y Perú (66%). En Brasil, más del 40% de los hombres homosexuales informaron que habían sido agredidos físicamente en la escuela.⁶

⁴ El “bullying” es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en español. El concepto refiere al matonaje escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. Este término está siendo usado por la mayoría de los Ministerios de Educación de América Latina, porque el concepto “acoso” no alcanza a dar cuenta de todas las formas de violencia implícitas en el llamado “bullying” En: UNESCO, 2012. *Cuadernillo 8, Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico*. (PDF). Pág. 8.

⁵ Op. cit. Pág. 15-16

⁶ Datos del estudio Cáceres et al., (2011). *Informe Final: Estudio a través de Internet sobre “Acoso”, y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años*. En: Op. cit. Pág. 22.

Enfrentar la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en las escuelas es un gran desafío. Las posibilidades de incidir en este escenario exigen de los países crear o implementar marcos legales específicos y desarrollar políticas intersectoriales que actúen en los contextos socioculturales y garanticen espacios escolares seguros y oportunidades iguales para todos y todas.

Las problemáticas emergentes de la exclusión, discriminación y violencia contra la diversidad sexual e identidad de género no cuentan con un abordaje integral para su superación social. Las raíces de estas problemáticas tienen su anclaje en las concepciones en torno a la sexualidad y las relaciones de género, sustentadas en el sistema patriarcal y la heteronormatividad de las sociedades, donde la educación juega un rol fundamental.

Por ello, desde el sistema de Naciones Unidas hasta otras instancias internacionales, organismos, Estados e instituciones que procuran la garantía de los derechos humanos, se vienen realizando diferentes acciones de incidencia e intervención en los marcos legislativos y de política pública para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y del derecho a la educación de las personas de las diversidades sexuales y de género. Varios estudios muestran las consecuencias y secuelas que provoca la violencia o “bullying” escolar, afectando a miles de pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes en su trayectoria escolar, desarrollo psico socio afectivo, integridad física, psíquica y moral, proyectos de vida, potencialidades y capacidades laborales y productivas. Un alto índice de suicidios de adolescentes y jóvenes tiene fuerte relación de causalidad con este tipo de violencia.

Una de las acciones para enfrentar la discriminación y violencia por orientación sexual y/o identidad de género y generar incidencia y cambios positivos, es visibilizar la problemática y una herramienta comunicacional de gran alcance para tal finalidad es el video documental, que tiene amplia capacidad de alcance y sensibilización de públicos muy diversos.

Son muchas las potencialidades del lenguaje audiovisual como herramienta pedagógica, de comunicación y de sensibilización sobre temas relevantes, propiciando oportunidades de reflexión crítica y debate, además de ser una herramienta de reivindicación y de reconocimiento de derechos. En ese sentido, los otros productos articulados a esta propuesta, potencializan aún más el alcance y la capacidad dialógica del producto audiovisual.

Más allá de denunciar y de contribuir para dar más visibilidad a esos casos de violación de derechos, el documental se propone a registrar y difundir experiencias de superación y de enfrentamiento por parte de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis e intersexuales a esta realidad, además de ser una herramienta para estimular el debate al interior de las escuelas.

En la recepción de los testimonios así como en el tratamiento de los datos e información a la que se acceda en virtud de este proceso, se asegurará en todo momento el enfoque de derechos humanos y el respeto a la dignidad de la persona como elemento central.

Productos audiovisuales relacionados a la iniciativa:

- Documental

- Contenido extra no insertado en el documental queda disponible para posible utilización de los foros nacionales
- Sitio web desarrollado y mantenido pelo equipo de la CLADE para la difusión del documental, material audiovisual “extra”, otros productos audiovisuales relacionados a la temática, noticias y testimonios

Sobre el documental:

En líneas generales, se propone inicialmente que el documental enfoque uno o dos casos en cada país con entrevistas a las personas involucradas (estudiante, docente, gestor(a), autoridad política, familia). Asimismo, se plantea buscar un lenguaje dialógico con la incorporación de otros actores activistas por los derechos humanos (organizaciones LGBT, parlamentarios/as, líderes sociales, artistas, representantes del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos), que puedan aportar otras miradas sobre el contexto político local y regional en las dificultades y avances en torno al derecho a una educación inclusiva. Las etapas de concepción y producción del video incluirán la articulación con grupos de jóvenes y/o activistas en la temática LGBT en los países participantes, incluyendo la posibilidad de utilizar partes de sus propios materiales audiovisuales en el producto final.

La distribución y difusión del video documental se realizará de manera amplia, para que se constituya en una herramienta de acceso libre y gratuito que permita generar reflexión, debate y proceso de concientización dirigido a diferentes tipos de público, incluyendo instancias estatales y de la sociedad civil, con énfasis en el ámbito educativo para contribuir a la lucha e incidencia por el derecho a la educación.

Sobre los productos complementarios

Una estrategia fundamental en la difusión de este video es la **producción de una cartilla** como un material de referencia para estimular el debate en las escuelas. Esta guía también orientará la comunidad educativa a producir sus propios materiales audiovisuales abordando la temática. Y estos videos podrán estar disponibles en el **sitio web de la iniciativa**, que será el canal de acompañamiento y difusión de noticias tanto sobre la temática como sobre la producción del documental, con noticias, testimonios, materiales audiovisuales “extras”, entre otros. Para ampliar el alcance del documental y de las acciones de incidencia política que se desarrollarán a partir de ello, también se propone que los materiales audiovisuales no utilizados en el producto final queden disponibles a las coaliciones nacionales para la eventual producción de nuevos videos con enfoques sobre el tema desde la perspectiva de cada país.

Duración: la versión principal a editarse será un largo metraje de 52’ (para cine y televisión). Asimismo, el contrato con la productora incluirá una versión corta de 15’ y el tráiler. Además, se va a producir cuatro videos más cortos, de 5’, para difusión de entrevistas o pequeñas historias en la web y canales de televisión.

Público prioritario: ciudadanía, comunidades educativas de los países participantes, especialmente; autoridades públicas nacionales, organizaciones políticas internacionales, organizaciones de la sociedad civil que actúan en el tema LGBT y del derecho humano a la educación; organizaciones internacionales de la sociedad civil; medios de comunicación. Si bien el documental tratará de la situación de cuatro países específicos, los esfuerzos de distribución y difusión se harán en todos los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, los subtítulos en inglés permitirán sensibilizar a la opinión pública internacional.

Metodología: se trata de un documental enteramente realizado con imágenes y entrevistas originales, que se va a filmar durante un viaje de campo a cada país participante. Caso se considere necesario, se utilizarán imágenes de archivos y fotográficas, desde que la cesión de derechos de utilización de estas imágenes esté de acuerdo el tipo de licencia Creative Commons adoptada por la CLADE para la realización y distribución del documental (más informaciones a continuación). Podrán abrirse excepciones durante el proceso de elaboración del documental cuando se encuentren materiales audiovisuales relevantes producidos por grupos de jóvenes y/o activistas de la temática, que lo autoricen.

Entrevistas: el documental prioriza las entrevistas a personas que en su cotidiano viven distintas formas de discriminación y tienen su derecho a la educación amenazado (como la situación de estudiantes o docentes que sufren discriminación, acoso o violencia por su identidad de género y/o orientación sexual). Asimismo se quiere destacar acciones de exigibilidad de derechos y relatos interesantes de prácticas inclusivas y democráticas en escuelas en este tema. Es decir, el documental debe captar cenas del cotidiano y presentar estas trayectorias de manera a destacar como las distintas formas de discriminación se dan en las prácticas escolares y ejemplos de acciones individuales y colectivas de afrontamiento a la cuestión.

Serán entrevistados/as estudiantes, maestras y maestros, familiares de estudiantes y maestras/os de todos los grados (incluso la EPJA) y otros sujetos de la comunidad educativa (incluso los que puedan estar fuera de la escuela) que compartirán sus puntos de vista, comentarán las demandas y desafíos que encuentran en lo que se refiere a la educación y sus imaginaciones sobre qué debería ser la escuela y la educación inclusivas, haciendo recomendaciones a las autoridades públicas.

También se entrevistarán a representantes de la sociedad civil y del sector público y activistas, con el objetivo de conocer cómo analizan el tema, qué propuestas tienen y cómo actúan para hacer frente a la discriminación y violencia en la educación en los países participantes del proyecto.

Visitas a escuelas: Las visitas a escuelas serán parte fundamental del proceso de captación de imágenes y entrevistas. Se considera importante mostrar cómo son las aulas y de qué manera currículos y prácticas cotidianas refuerzan a la exclusión de estudiantes y docentes.

Elementos del lenguaje: la idea es contar la historia desde la perspectiva de las personas entrevistadas. Asimismo, no se trabajará con locución [voice over] ni con una estructura periodística convencional con un/a reportero/a que cuenta la historia. De acuerdo al material colectado, se tratará de encontrar

hilos conductores que capten la atención del público dando sentido a la narrativa. La productora se encargará del guión bajo orientaciones de la CLADE.

Idioma: las entrevistas estarán en español y en portugués, pero habrá también entrevistados/as que estarán libres para expresarse como prefieren. Así, habrá un original multilingüe y tres opciones de subtítulos: español, inglés y portugués.

Recursos humanos: para la etapa de captación del documental en los cuatro países, se va a armar un equipo formado por dos personas del equipo de coordinación ejecutiva de la CLADE; dos profesionales de cine y video contratados; un(a) asistente local en cada país participante y un(a) representante de la coalición para ser punto focal. Este equipo se encargará conjuntamente del trabajo de producción, grabación y montaje. De manera a potencializar la dinámica de trabajo, la empresa de cine y video contratada deberá estar en diálogo permanente con el equipo de CLADE, que asumirá la coordinación ejecutiva del proyecto.

Derechos autorales: se adoptará una licencia Creative Commons mediante las siguientes condiciones: se puede reproducir libremente y sin costos el video, desde que se mencione la autoría. Por otra parte, está prohibida la reproducción con ánimo de lucro; no se permite la reedición del material o cualquier alteración hecha por terceros.

¿Cómo se lo difundirá?

La distribución y difusión del video documental se realizará de manera amplia, para que se constituya en una herramienta de acceso libre y gratuito que permita generar reflexión, debate y proceso de concienciación dirigido a diferentes tipos de público, incluyendo instancias estatales y de la sociedad civil, con énfasis en el ámbito educativo para contribuir a la lucha e incidencia por el derecho a la educación.

Se planea hacer la difusión por distintos espacios, como:

- 1- Exhibición en festivales de cine, eventos de cine clubes, escuelas y debates específicos organizados por los realizadores y también en actividades autogestionadas en los diversos países de América Latina y el Caribe;
- 2- Alianzas con canales educativos para transmisión en por televisión en los diversos países de América Latina y el Caribe, considerando asimismo los canales web;
- 3- Vía web: el documental estará disponible para descargar en una página web específica, ancorada a la página de CLADE, en todas las versiones: larga metraje [52'] | corta metraje [15'] | tráiler | cuatro videos más cortos, de 5' cada.
- 4- También se lo llevará a los encuentros de que CLADE participa y se compartirán copias en DVD con organizaciones aliadas y actores clave en los procesos de enfrentamiento a la discriminación y promoción de derechos humanos; representantes de organismos multilaterales y bilaterales; representantes de organismos de cooperación internacional; representantes de la sociedad civil de cada país participantes y de escuelas;
- 5- Tráiler oficial para difusión de la iniciativa en la web y también en la televisión –la idea aquí es difundir el video e invitar a las personas a verlo en la web.

Lanzamiento: el plan de lanzamiento del documental incluye la exhibición los países participantes y otras ciudades de América Latina, el Caribe y más allá. En dicha ocasión, se realizará una Conferencia de Prensa con el objetivo de generar interés y análisis por el video. El lanzamiento del video será ampliamente difundido en las redes sociales: páginas web | Facebook | Twitter | materiales impresos y digitales. Además, el documental quedará disponible (para descarga o para asistir en línea) en el canal de Vimeo de CLADE.

Distribución: se animará a que más personas organicen sus propias proyecciones y debates. Una propuesta inspiradora en ese sentido ha sido la de la película La educación prohibida, que tiene instrucciones claras y profesionales sobre cómo hacerlo y las presenta aquí:

<http://proyecciones.educacionprohibida.com/instructivo-para-organizar-una-proyeccion/>.

Cronograma y etapas del proceso:

- Convocatoria pública a productoras de cine e video para recibir propuestas presupuestales
- Selección del equipo de cine y video y constitución del grupo ejecutivo: asistente local en cada país, representante de la coalición para ser punto focal, equipo de coordinación del documental
- Realización de un taller con la participación de representantes de los países participantes, organizaciones aliadas del OREI, equipo de la CLADE, equipo de producción del documental, activistas, etc. para reunir reflexiones y orientaciones en el inicio del proceso de producción (definición de la línea editorial, las historias, énfasis temática en cada país, prioridades políticas y temáticas del video, aportes para la elaboración de la guía para las escuelas)
- Captación de imágenes y realización de entrevistas en cada uno de los países participantes
- Realización de un segundo taller para retroalimentación en la fase inicial de edición del material
- Etapa de edición y montaje final del documental, con la participación del equipo de cine y video y del equipo de coordinación del documental
- Realización de eventos de lanzamiento y socialización de la película en los países participantes, la región y a nivel internacional, incluyendo la difusión de la cartilla y del estudio regional
- Realización de eventos de difusión y socialización, a partir de procesos de inducción con equipos y sectores del ámbito educativo que puedan replicar el uso del documental como herramienta de reflexión, debate y concientización social (presentación y uso de la guía para escuelas)

El presupuesto debe contemplar la dimensión que sigue abajo:

Dimensión presupuestaria
Equipo de cine y video <i>Incluye pre-producción, guión, captación de imágenes, edición, sonorización, subtítulos, finalización técnica en diversos medios y edición final de la película en todas estas versiones: larga metraje [52'] corta metraje [15'] tráiler cuatro videos más cortos, de 5' cada.</i>

Observación:

Los costos con: i) viajes del equipo para captación de imágenes en 4 países (1 semana por país) – incluyendo pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, traslados locales –; ii) producción y distribución de copias del documental; iii) contratación del asistente local y iv) realización de los talleres serán presupuestados por la CLADE.

IMPORTANTE

Propuestas deben ser enviadas hasta la fecha del 30 de noviembre para el correo: fabiana@campanaderechoeducacion.org.

Se pide que se envíen en la propuesta:

- el presupuesto para la realización del documental y
- portfolio de la productora, destacando experiencias anteriores con derechos humanos y, en particular con la temática LGBT.

En caso de dudas, por favor, contáctenos por correo o por el teléfono: 55 11 3853-7900